

# ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTE DEL ALUMNADO

Seguro de accidentes  
colectivo

Para accidentes  
escolares sufridos  
por el alumnado

Mapfre (01/12/21)

> 28 años

Nº Póliza: 055-  
2080210743

Telf. 918366224

Seguro Escolar

< 28 años

[https://ve.ugr.es/servicio  
s/atencion-  
social/seguro-escolar](https://ve.ugr.es/servicio-s/atencion-social/seguro-escolar)

Telf. INSS 958181255

Seguro de  
Responsabilidad Civil

Para daños a 3º  
ocasionados por el  
alumnado

Axa

Nº Póliza: 83254645

Telf. 952223200

[aon.administracion@aon.es](mailto:aon.administracion@aon.es)

Si siniestro: contactar inmediatamente con  
coordinador/a y aseguradora

## Accidente:

- Recibir asistencia sanitaria (tarjeta S.S. o privada)
  - Dar parte al Seguro Escolar o Mapfre y activar el procedimiento según instrucciones
  - Si la asistencia sanitaria genera factura: alumno y abonar
  - Si ha dado parte al seguro: devolución según cobertura
- \* Si accidente biológico: activar protocolo del Centro Sanitario correspondiente e informar a la coordinadora de Prácticas